

por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: AL/2009/418/G.C/PA.

Interesado: Pedro Guevara Martínez.

DNI: 74426614V.

Infracción: Grave, arts. 34.3 de la Ley 10/1998, de 21 de abril, y 147.1.A), l) y 147.2 de Ley 7/2007, de 9 de julio.

Sancionable: Multa desde 6.012,00 hasta 300.507,00 euros y restauración y reposición de las cosas a su estado anterior.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Almería, 21 de agosto de 2009.- El Delegado, Clemente García Valera.

ANUNCIO de 21 de agosto de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, notificando el acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador y formulación de cargos del expediente que se cita.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación del Acuerdo de Iniciación del Expte.: AL/2009/399/VIG.COS./COS por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: AL/2009/399/VIG.COS./COS.

Interesada: Áridos y Hormigones Ojeda.

CIF: G04456893.

Infracción: Leve, art. 90.c) de la Ley de Costas, 91.3 de esa Ley y 97.2 de dicho cuerpo legal.

Sancionable: Multa en la cuantía que se determine reglamentariamente para cada tipo de infracción, aplicando los criterios del apartado anterior, de modo que aquella no sea superior a la mitad de la que resultaría con arreglo a dichos criterios, ni en todo caso, a 60.010,12 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de presente anuncio.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Almería, 21 de agosto de 2009.- El Delegado, Clemente García Valera.

ANUNCIO de 24 de agosto de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, notificando resoluciones definitivas recaídas en los expedientes sancionadores que se citan.

Núms. Exptes.: AL/2008/711/AG.MA/FOR.

AL/2008/719/AG.MA/FOR.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de las Resoluciones de los expedientes sancionadores AL/2008/711/AG.MA/FOR y AL/2008/719/AG.MA/FOR por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte. AL/2008/711/AG.MA/FOR.

Interesado: Paisajes del Sureste, S.L., y otro.

DNI: B04563094.

Infracciones: Grave del art. 76.3 de la Ley Forestal de Andalucía.

Sanción: Multa de 5.000 euros así como la obligación de reparar el daño causado.

Acto notificado: Resolución definitiva.

Plazo del recurso: Un mes para interponer recurso de alzada.

Núm. Expte. AL/2008/719/AG.MA/FOR.

Interesado: Paisajes del Sureste, S.L., y otro.

DNI: B04563094.

Infracciones: Grave del art. 76.3 de la Ley Forestal de Andalucía.

Sanción: Multa de 4.200 euros así como la obligación de reparar el daño causado.

Acto notificado: Resolución definitiva.

Plazo del recurso: Un mes para interponer recurso de alzada.

Almería, 24 de agosto de 2009.- El Delegado, Clemente García Valera.

ANUNCIO de 24 de agosto de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Acuerdo de Inicio del expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: AL/2009/363/AG.MA/FOR.

Interesado: Juan Antonio Martínez Martínez.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del acuerdo de inicio expediente sancionador AL/2009/363/AG.MA/FOR por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte.: AL/2009/363/AG.MA/FOR.

Interesado: Juan Antonio Martínez Martínez.

CIF: 27238274H.

Infracción: Muy grave del art. 76.3 de la Ley Forestal de Andalucía, en relación con los arts. 80.2 y 86.c de la misma.

Sanción: Multa de 6.010,13 a 60.101,21 euros.

Acto notificado: Acuerdo de inicio.

Plazo de alegaciones: Quince días desde el día siguiente a la publicación en BOJA para presentar alegaciones.

Almería, 24 de agosto de 2009.- El Delegado, Clemente García Valera.

ANUNCIO de 24 de agosto de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, de notificación de inicio de deslinde parcial del monte público «Comunal de Ítrabo».

Tal y como previene el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE núm. 12, de 14 de enero), el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos que sean desconocidos, a aquellos respecto de quienes sea ignorado su paradero y a los que intentada la correspondiente notificación no se hubiera podido practicar la misma. Se hace público para el conocimiento de los siguientes interesados el anuncio de inicio de deslinde del monte público «Comunal de Ítrabo», Código de la Junta de Andalucía GR-30030-AY, Expte. MO/00188/2009:

| TITULAR | MUNICIPIO |
|-------------------------------------|----------------------|
| AGENCIA ANDALUZA DEL AGUA | ITRABO 18612-GRANADA |
| AGUADO FERNANDEZ FRANCISCO | ITRABO 18612-GRANADA |
| ALABARCE CANO JOSE | ITRABO 18612-GRANADA |
| ALABARCE GARCIA ANTONIO | ITRABO 18612-GRANADA |
| ALABARCE MARTIN ANGELES | ITRABO 18612-GRANADA |
| ALABARCE MONTES ANTONIO (Herederos) | ITRABO 18612-GRANADA |
| ALABARCES GONZALEZ CELESTINA | ITRABO 18612-GRANADA |
| ALABARCES OCAÑA ANTONIO (Herederos) | ITRABO 18612-GRANADA |
| ALABARCES PEÑALVER ANTONIO | ITRABO 18612-GRANADA |
| ALABARCES SANCHEZ EUSEBIO | ITRABO 18612-GRANADA |
| ALABARCES SANCHEZ MARIA ELENA | ITRABO 18612-GRANADA |
| ALONSO GARCIA JOSE MARINO | ITRABO 18612-GRANADA |
| AYTO GUAJARES (LOS) | ITRABO 18612-GRANADA |
| AYTO ITRABO | ITRABO 18612-GRANADA |
| AYTO JETE | ITRABO 18612-GRANADA |
| AYTO MOLVIZAR | ITRABO 18612-GRANADA |
| BUSTOS ARAGON EUSEBIO | ITRABO 18612-GRANADA |
| BUSTOS CARRASCOSA FRANCISCO | ITRABO 18612-GRANADA |
| BUSTOS CONTRERAS ANTONIO | ITRABO 18612-GRANADA |
| BUSTOS CONTRERAS TEODORA | ITRABO 18612-GRANADA |
| BUSTOS GOMEZ FABIAN | ITRABO 18612-GRANADA |
| BUSTOS HARO RAFAEL | ITRABO 18612-GRANADA |
| BUSTOS JIMENEZ JOSE (Herederos) | ITRABO 18612-GRANADA |
| BUSTOS SANCHEZ ANTONIO | ITRABO 18612-GRANADA |
| BUSTOS SANCHEZ FRANCISCO | ITRABO 18612-GRANADA |
| CALDERON JERONIMO FRANCISCO | ITRABO 18612-GRANADA |
| CALDERON PEÑALVER ELENA | ITRABO 18612-GRANADA |
| CANO MORATA FILOMENA | ITRABO 18612-GRANADA |
| CANO SAEZ LAURA | ITRABO 18612-GRANADA |

| TITULAR | MUNICIPIO |
|---|----------------------|
| CARRASCOSA FORNES RAMON | ITRABO 18612-GRANADA |
| CARRASCOSA GONZALES ANTONIO (Herederos) | ITRABO 18612-GRANADA |
| CARRASCOSA GONZALEZ ADORACION | ITRABO 18612-GRANADA |
| CARRASCOSA JIMENEZ JOSE | ITRABO 18612-GRANADA |
| CARRASCOSA MICAS ANTONIO | ITRABO 18612-GRANADA |
| CARRASCOSA PEÑALVER ANGELES | ITRABO 18612-GRANADA |
| CASTILLO ALABARCE JOSE | ITRABO 18612-GRANADA |
| CASTILLO MARTIN ENCARNACION | ITRABO 18612-GRANADA |
| CODINA CARULLA RAMON | ITRABO 18612-GRANADA |
| CONTRERAS BUSTOS PURIFICACION | ITRABO 18612-GRANADA |
| CONTRERAS GONZALEZ MANUEL | ITRABO 18612-GRANADA |
| CONTRERAS PRETEL AMALIA (Herederos) | ITRABO 18612-GRANADA |
| CONTRERAS PRETEL ANGELES (Herederos) | ITRABO 18612-GRANADA |
| CONTRERAS PRETEL EUGENIO | ITRABO 18612-GRANADA |
| CONTRERAS PRETEL JOSE | ITRABO 18612-GRANADA |
| CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES | ITRABO 18612-GRANADA |
| CRESPO PALOMARES JOSE MARIA | ITRABO 18612-GRANADA |
| DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA. CARRETERAS. | ITRABO 18612-GRANADA |
| ESPAÑA MEDINA JUAN | ITRABO 18612-GRANADA |
| ESPINOSA GARCIA CARMEN | ITRABO 18612-GRANADA |
| ESPINOSA GARCIA MANUEL | ITRABO 18612-GRANADA |
| ESPINOSA MARTIN ANTONIO (Herederos) | ITRABO 18612-GRANADA |
| FAJARDO CARO ANTONIO HR DE | ITRABO 18612-GRANADA |
| FERNANDEZ ALABARCE RAFAEL | ITRABO 18612-GRANADA |
| FERNANDEZ MARTIN ENCARNACION MARIA | ITRABO 18612-GRANADA |
| FERNANDEZ MARTIN INMACULADA | ITRABO 18612-GRANADA |
| FERNANDEZ MARTIN JOSE DAMIAN | ITRABO 18612-GRANADA |
| FERNANDEZ MARTIN M CARMEN | ITRABO 18612-GRANADA |
| FERNANDEZ SANCHEZ MANUEL | ITRABO 18612-GRANADA |
| FORNES MONTES ANGELES | ITRABO 18612-GRANADA |
| GARCIA ALONSO ANTONIO | ITRABO 18612-GRANADA |
| GARCIA ALONSO MIGUEL | ITRABO 18612-GRANADA |
| GARCIA CASTILLO CARMEN | ITRABO 18612-GRANADA |
| GARCIA GOMEZ JOSE | ITRABO 18612-GRANADA |
| GARCIA GONZALEZ ANTONIO | ITRABO 18612-GRANADA |
| GARCIA JIMENEZ JOSE | ITRABO 18612-GRANADA |
| GARCIA MORATA ANGELES | ITRABO 18612-GRANADA |
| GARCIA PEÑALVER SUSANA | ITRABO 18612-GRANADA |
| GARCIA PEREZ JOSE MIGUEL | ITRABO 18612-GRANADA |
| GARCIA PRETEL ANTONIO | ITRABO 18612-GRANADA |
| GARCIA RODRIGUEZ MIGUEL (Herederos) | ITRABO 18612-GRANADA |
| GIMENO ABAD JOSE JAVIER | ITRABO 18612-GRANADA |
| GONZALEZ ALABARCE RAMON (Herederos) | ITRABO 18612-GRANADA |
| GONZALEZ ALABARCES ANTONIO | ITRABO 18612-GRANADA |
| GONZALEZ CARRASCOSA ANTONIO | ITRABO 18612-GRANADA |
| GONZALEZ CARRASCOSA JOSE (Herederos) | ITRABO 18612-GRANADA |
| GONZALEZ GUTIERREZ CARMEN (Herederos) | ITRABO 18612-GRANADA |
| GONZALEZ JIMENEZ ANGELES | ITRABO 18612-GRANADA |
| GONZALEZ JIMENEZ CARLOS | ITRABO 18612-GRANADA |
| GONZALEZ JIMENEZ FRANCISCO | ITRABO 18612-GRANADA |
| GONZALEZ JIMENEZ M ASUNCION | ITRABO 18612-GRANADA |
| GONZALEZ PRADOS M ANGELES | ITRABO 18612-GRANADA |
| GONZALEZ QUESADA VICENTE | ITRABO 18612-GRANADA |